

REF.: EJECUTIVO
RAD.: 2022-063
DTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
DDO: THECNE S.A.S.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 15 de mayo de 2023, al despacho informando que se encuentra pendiente resolver la solicitud de oficio a TRANSUNIÓN antes CIFIN. Lo anterior para su conocimiento,



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
Secretaria

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Visto el informe secretarial que antecede, evidencia el despacho que existe en el plenario una solicitud tendiente a que se oficie a la entidad TRANSUNION antes CIFIN para que informe en cuales Entidades Financieras es titular la demandada THECNE S.A.S. con Nit. 901.156.574-4 de cuentas corrientes o de ahorros, así como cualquier otra clase de depósito que exista en aquellas entidades, con el fin de dar celeridad al proceso para la aplicación de las medidas decretadas por el despacho.

En esa medida, considera el despacho procedente tal solicitud por lo que se accederá a la misma. Sin perjuicio de lo anterior, **será menester de la parte interesada adelantar el trámite del respectivo oficio previa solicitud a la secretaría del despacho.**

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENA OFICIAR a TRANSUNION antes CIFIN, para que, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se sirva informar a este despacho en cuales Entidades Financieras es titular la demandada THECNE S.A.S. con Nit. 901.156.574-4 de cuentas corrientes o de ahorros, así como cualquier otra clase de depósito que exista en aquellas entidades.

El trámite del oficio ordenado estará a cargo de la parte demandante previa solicitud del mismo a la secretaría del despacho. En todo caso, y con el fin de verificar el envío del oficio de manera correcta, deberán remitirlo con copia al despacho al correo electrónico j05lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

REF.: EJECUTIVO
RAD.: 2022-063
DTE: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
DDO: THECNE S.A.S.

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**
La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.035 de Fecha 24 de mayo de 2023



Secretaria